



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

**Año: VII**

**Número: Edición Especial**

**Artículo no.:1**

**Período: Marzo, 2020**

**TÍTULO:** Proyecto pedagógico para elevar la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) a partir del nuevo Modelo Educativo 2017 en Chilpancingo, Guerrero.

**AUTORA:**

1. Dra. Elia Carrillo Chora.

**RESUMEN:** El artículo expone los resultados de una investigación para optar al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, que se dirige a fundamentar, diseñar y validar un proyecto pedagógico para elevar la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Guerrero y se analiza la problemática de la calidad en ese programa a partir de los resultados de aplicación de instrumentos de investigación. Se valida la propuesta mediante Grupo Focal. El Proyecto Pedagógico toma en cuenta la diversidad y las problemáticas que caracterizan a esta institución de educación superior y recomienda la implementación gradual, participativa y flexible de los lineamientos del nuevo Modelo Educativo 2017.

**PALABRAS CLAVES:** calidad educativa, modelo educativo, Educación Superior, Universidad Autónoma de Guerrero.

**TITLE:** Pedagogical project to raise the educational quality in the Bachelor in Higher Education of the academic unit of Education Sciences of the Autonomous University of Guerrero (UAGro) from the new 2017 Educational Model in Chilpancingo, Guerrero.

**AUTHOR:**

1. Dra. Elia Carrillo Chora.

**ABSTRACT:** The article exposes the results of a research to apply for the scientific degree of Doctor of Pedagogical Sciences, which aims to base, design and validate a pedagogical project to raise the educational quality in the Bachelor in Higher Education of the Academic Unit of Education Sciences, Autonomous University of Guerrero and the problem of quality in this program is analyzed based on the results of the application of research instruments. The proposal is validated through the Focus Group. The pedagogical project takes into account the diversity and problems that characterize this institution of higher education and recommends the gradual, participatory and flexible implementation of the guidelines of the new 2017 Educational Model.

**KEY WORDS:** educational quality, educational model, Higher Education, Autonomous University of Guerrero.

**INTRODUCCIÓN.**

En los últimos años, el sistema educativo mexicano ha recibido el impacto de un conjunto de acciones, encaminadas a su transformación de fondo: la búsqueda de una educación de cobertura suficiente y de calidad adecuada, son dos metas esenciales del proceso de modernización educativa. Este proceso involucra la participación conjunta de los niveles de gobierno municipal, estatal y federal, de la comunidad educativa integrada por maestros, directivos, grupos técnicos-académicos, instituciones, asociaciones y otros sectores interesados en la educación, así como de la sociedad general.

De acuerdo a la edición del Diario Oficial de la Federación (DOF), en diciembre de 2012, las principales fuerzas políticas del país pusieron en marcha un proceso de profunda transformación: la Reforma Educativa, que elevó a nivel Constitucional la obligación del Estado Mexicano de mejorar la calidad y la equidad de la educación; es decir, que todos los estudiantes se formen integralmente y logren los aprendizajes que necesitan para desarrollar con éxito sus proyectos de vida en un mundo globalizado, como lo exige la sociedad del siglo XXI.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) señaló como parte de la Reforma Educativa y tal como lo mandata el Artículo 12 Transitorio de la Ley General de Educación, en el primer semestre de 2014 inició una revisión del Modelo Educativo en su conjunto, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a una educación integral de calidad, que incluyó los planes y programas, los materiales y los métodos educativos (Enfoque Noticias, 2017).

Un modelo educativo se entiende como un conjunto de visiones sintéticas de teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudio, en la sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudios para que los alumnos reciban educación de calidad (Aguayo & Calderón, 2017), que es el principal elemento para la construcción de un país más justo, libre y próspero.

El nuevo Modelo Educativo planteado por la SEP ha establecido nuevos retos para la calidad educativa en la sociedad mexicana, entre los cuales se haya *"la escuela al centro del sistema educativo"*. Al respecto, el nuevo Modelo Educativo señala: *"la escuela es la unidad básica de organización del sistema educativo y debe enfocarse en alcanzar el máximo logro de aprendizaje de todos sus estudiantes"* (SEP, 2017, p.28).

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2010), al referirse al sistema educativo mexicano, ha coincidido en señalar que "el primer punto clave de la reforma es la necesidad de poner a las escuelas mexicanas y a los estudiantes en el centro del diseño de las políticas educativas".

En ese contexto, los requerimientos a los futuros maestros exigen una formación sólida, con conocimientos, valores, hábitos y habilidades, que les permitan ajustarse a las necesidades presentes y futuras, es decir, una educación de calidad para el siglo XXI.

La Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) nace como Departamento Técnico en 1967; asimismo, formó parte del Departamento Académico dependiente de la Dirección de Planeación, y por último, del Departamento de Formación de Profesores, dependiente de la Dirección de Asuntos Académicos. En 1980, fue Departamento de Formación de profesores, que tenía como objetivo formar y capacitar a los profesores en el área pedagógica, en congruencia con los lineamientos del primer Programa Nacional de Formación y Capacitación. Posteriormente, el H. Consejo Universitario, con base legal en la Fracción I del artículo 3º de la Ley Orgánica de 1971, habilitó al Departamento de Formación de Profesores de la Unidad de Capacitación Pedagógica a nivel de Escuela, para impartir la Licenciatura en Educación Superior (Gaceta Universitaria, 2017).

La UAGro crea la Licenciatura en Educación Superior en la Unidad Académica de Ciencias de la Educación, con la Misión de generar recursos humanos con capacidad de una praxis crítica, humanista, científica, innovadora y emprendedora en la generación y aplicación de conocimientos, que se desempeñen en las áreas de investigación, gestión y administración. Su Visión ha sido ser institución líder en la docencia, la generación, difusión y extensión del conocimiento, estratégica y socialmente posicionada para la solución de los problemas en materia educativa, en los ámbitos regional y estatal (Pineda, Miranda & Albarrán, 2012).

De acuerdo con Pineda, Miranda & Albarrán (2012), se espera que para el 2020, la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro sea socialmente pertinente, innovadora, humanista, crítica, con procesos integrales de las funciones sustantivas en formación de profesionales de la educación de calidad y a la vez, contribuya al desarrollo sustentable del entorno estatal y nacional.

A partir del análisis de esta situación, la presente investigación se plantea la fundamentación científica de un proyecto de mejora de la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, en Chilpancingo, Guerrero.

La pregunta que orientó la investigación fue ¿cómo contribuir a la elevación de la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro?, para la cual se formuló la siguiente idea científica a defender: un Proyecto pedagógico, basado en los lineamientos del nuevo Modelo Educativo (SEP, 2017), puede contribuir a la elevación de la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, en Chilpancingo, Guerrero.

En correspondencia, el objeto de estudio de la investigación es la calidad educativa en el contexto del nuevo Modelo Educativo (SEP, 2017), identificando como campo de acción la elevación de la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, en Chilpancingo, Guerrero.

El objetivo general de la investigación fue contribuir a la mejora de la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, según los lineamientos del nuevo Modelo Educativo (SEP, 2017).

De acuerdo con el objetivo general, se establecieron como objetivos específicos: fundamentar teóricamente la importancia de la elevación de la calidad educativa en el nivel superior según los lineamientos de la Reforma Educativa y el nuevo Modelo Educativo (SEP, 2017); determinar las

necesidades y posibilidades que condicionan la elevación de la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro en el período 2017-2019, y diseñar un proyecto pedagógico para la elevación de la calidad educativa en este programa de Licenciatura de la UAGro, según los lineamientos del nuevo Modelo Educativo (SEP, 2017).

## **DESARROLLO.**

### **La elevación de la calidad educativa en el nivel superior.**

Para diseñar un proyecto pedagógico para la elevación de la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, se debe fundamentar antes la importancia de la elevación de la calidad educativa en el nivel superior.

Hay que destacar que el concepto de la calidad de la educación es complejo, porque cada ser humano da un concepto diferente y de acuerdo a su contexto político, cultural, educativo, social y económico.

La calidad educativa se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura (SELIN, 2014). Así se define que es aquella que permite formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz (SEM Apartado, s.f.).

Muñoz (2004) explica que la calidad educativa está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad; si al hacerlo se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen, si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla –y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma– se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida.

Gento (2002), por su parte, afirma que una institución educativa de calidad sería aquella en la que sus alumnos progresen educativamente al máximo de sus posibilidades y en las mejores condiciones posibles. Asimismo, la calidad es un factor que contribuye a la adecuada adopción de decisiones, a la satisfacción de las aspiraciones e intereses sociales y de igual forma permite el cumplimiento de los requerimientos de la gestión educativa y sus fines, trazados socialmente.

La COPARMEX (2019) señala, que la calidad educativa se funda en la calidad de profesores y alumnos de México, para la cual se necesita definir un modelo educativo capaz de promover el cambio estructural del sistema educativo y económico para hacerlo más competitivo, desarrollando las capacidades, habilidades y actitudes de su gente y así propiciar el desarrollo de la capacidad empresarial y directiva.

El análisis que hacen en Clarín (2013) explica que la calidad es un concepto complejo, que incluye la dimensión material (como el nivel de inversión y la infraestructura), los aspectos vinculados con los contenidos, los aprendizajes de los estudiantes y los criterios de evaluación del sistema educativo.

En relación con lo anterior, se identifican un conjunto de factores que intervienen en la calidad educativa:

- El educador: es la persona que funciona como guía y que actúa de forma intencionada como facilitador o coordinador del aprendizaje significativo de los alumnos, que les permita participar activamente en su propio aprendizaje y desarrollar su capacidad creativa. La relación maestro-alumno debe realizarse en un plano de colaboración mutua, en la que ambos participen en forma dinámica, con realimentación y responsabilidad durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que el maestro tradicional se transforme en un “facilitador del aprendizaje”.
- El educando: este realiza algunos aprendizajes de forma individual y otros en grupo. Tiene ciertas necesidades que cubrir y que condicionarán la acción del educador y la disposición del medio: fisiológicas, de relación, de afecto, de autonomía, de expresión, de observación, de seguridad, de

creación. Para lograr un aprendizaje óptimo, se deben satisfacer estas necesidades. Es de destacar que para que los aprendizajes tengan verdadero significado, deben de estar vinculados a la vida e intereses del educando y que sea aplicable en la práctica profesional.

- Las autoridades educativas: las autoridades educativas municipales, estatales y federales deben implementar nuevas estrategias para que los estudiantes reciban educación de calidad, pero vemos hoy en día que hay desinterés de parte de las autoridades, sobre todo en las zonas rurales, donde los estudiantes abandonan la escuela por falta de maestros o por recursos económicos.
- Los padres de familia: la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017) llama a que los padres de familia sean parte fundamental en el logro de la calidad educativa; deben estar realmente preocupados e involucrarse en la enseñanza de sus hijos.
- Factores biológicos: son las condiciones innatas del estudiante que determinan ciertas posibilidades de aprendizaje. El desarrollo físico está directamente relacionado con su etnia, con los cuidados recibidos, las condiciones físicas y climáticas.
- Factores psicológicos: los intereses y capacidades del estudiante van cambiando y cada individuo tiene características particulares, que le diferencian de los demás.
- Factores sociales: el estudiante es un ser social, por lo que la relación con el grupo de iguales es importante en el proceso educativo, ya que favorece el desarrollo social y la interiorización de las normas.
- El ambiente: el proceso educativo no se da en el vacío, sino en un ambiente que puede influir en el aprendizaje, promoviendo, facilitando o impidiendo ciertas conductas.

En la calidad de cada institución, cabe distinguir componentes a los que se denomina “identificadores” y otros a los que se les considera “predictores”. Los primeros facilitarían la identificación de la evidencia de calidad; los segundos permitirían predecir la posibilidad de tal calidad (Palacios et al., 2012 como se citó en De Franco et al., 2013).



Según Pérez (2005), los identificadores o indicadores de calidad educativa “están relacionados con el producto o servicio conseguido, con la apreciación sobre el mismo y con los procesos de funcionamiento, permiten determinar en la medida en que dicho centro educativo alcanza niveles de calidad en sus resultados” (como se citó en De Franco et al., 2013, p.116).

De la Orden, Asensio, Carballo, Fernández, Fuentes, García, Guardia & Navarro (1997) señalan, que esta concepción proporciona unas bases claras para la evaluación de la calidad universitaria, ya que permite determinar con cierta precisión indicadores identificados con criterios y predictores de funcionalidad, eficacia y eficiencia.

Se deben valorar diversos criterios para que el alumno aprenda, como son: disponibilidad de medios de un centro educativo, estudiantes, profesorado, personal administrativo y recursos materiales. En este contexto también se va a desarrollar una metodología educativa y la relación entre el centro educativo, la familia y la comunidad. También debe existir un liderazgo educativo: Consejo Escolar, Equipo Directivo, director de Centro y docentes.

Los anteriores son algunos de los indicadores que se establecen para determinar la calidad en el sistema educativo. Sin embargo, la búsqueda de la calidad educativa en el nivel superior implica un reto de mejora continua, el cual debe ser compartido por todos los miembros de la institución.

El personal directivo, en aras de una gestión eficiente, eficaz y efectiva, debe considerar el trabajo en equipo, donde cada miembro esté comprometido con el logro de los objetivos y metas del proyecto institucional, con cooperación en la toma de decisiones consensuadas y comunicación efectiva.

### **La calidad educativa en la Reforma Educativa y el nuevo Modelo Educativo en México.**

Los futuros ciudadanos exigen una formación sólida, manejo de conocimientos, valores, hábitos, habilidades procedimientos que les permitan ajustarse a las necesidades sociales, económicas, políticas, científicas, tecnológicas y culturales del presente y del futuro; es por ello, que en diversos ámbitos de la sociedad, existe el clamor de una educación de calidad, pertinente para los ciudadanos

del siglo XXI, que proporcione los elementos indispensables para desenvolverse satisfactoriamente en ese contexto.

Zorrilla & Villa (2003) señalan, que en los últimos años, el sistema educativo mexicano ha recibido el impacto de un conjunto de acciones encaminadas a su transformación de fondo, la búsqueda de una educación de cobertura suficiente y de calidad adecuada. De acuerdo con ello, se considera a la calidad de la educación en México como la capacidad del sistema educativo para conducir sus acciones a partir de las exigencias reales de la sociedad y formar un producto que robustezca las tendencias del desarrollo individuales, de la comunidad, estado y nación mexicana.

Entre los objetivos principales de la más reciente Reforma Educativa destaca la intención de aumentar la calidad de la educación, tanto a nivel básico como medio y superior, el aumento de la matrícula y el acceso a la educación media superior y superior, y la recuperación por parte del Estado mexicano, de la rectoría del sistema educativo nacional.

La Reforma plantea, que sea el Estado el que garantice los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura y la competencia de docentes y directivos, en un marco de inclusión y diversidad, con la finalidad de reducir las desigualdades sociales y garantizar una educación pública laica, gratuita y obligatoria (Gobierno de la República, 2013).

Los planteamientos fundamentales de la Reforma Educativa (Gobierno de la República, s.f.) se definen en aspectos:

1. Una mejora sustancial de la calidad de la educación en el marco de un sistema educativo responsable y eficiente.
2. El fortalecimiento de la gratuidad de la educación pública.
3. La escuela fortalecida y apoyada, en el centro de las decisiones fundamentales del sistema educativo.

4. Una evaluación que tiene como ejes el mérito de la persona y el reconocimiento de la vocación docente.
5. Una educación inclusiva al alcance de todos, en especial de los que menos tienen.
6. El buen uso de los recursos públicos a partir de la premisa de que la educación es la más valiosa inversión cuando los recursos se utilizan correctamente.

En lo que respecta al nuevo Modelo Educativo de la SEP, fue presentado el 12 de marzo del 2017 por el entonces presidente de república, Enrique Peña Nieto, en Palacio Nacional, en la Ciudad de México, y entró en vigor en el ciclo escolar 2018-2019. Aguayo & Calderón (2017) consideran que consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudios y en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los documentos que integran el nuevo Modelo Educativo son la Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI y la propuesta curricular para la Educación obligatoria, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a una educación integral de calidad. El nuevo Modelo articula los componentes del sistema en 5 ejes para lograr el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes, y una ruta para su implementación, que es la normatividad, las líneas de acción y los tiempos que habrán de seguirse para que esta transformación llegue a cada aula del país (SEP, 2017).

Uno de los ejes temáticos es el "planteamiento curricular", basado en competencias, donde se plasma un perfil de egreso, que indica la progresión de lo aprendido desde el preescolar hasta el bachillerato. A través de sus lineamientos, el Modelo debe convertirse en una herramienta del docente para impartir sus clases de acuerdo a los planes y programas de la Secretaría de Educación Pública, y ofrecer una educación de calidad.

En materia de inclusión y equidad, se establece que el sistema educativo debe eliminar las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes. También se incorpora el desarrollo socioemocional de los estudiantes, sustentado en el principio de educar para la libertad y la creatividad, con el objetivo de que todos, sin importar su condición o contexto, cuenten con una educación que les proporcione aprendizajes significativos, relevantes y útiles para la vida.

Se contempla la idea de la Escuela en el Centro del Sistema Educativo, la que establece que "la escuela es la unidad básica de organización del sistema educativo y debe enfocarse en alcanzar el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes" (SEP, 2017).

Se propone un sistema educativo más horizontal y se otorga a las escuelas un margen de autonomía curricular, con lo que podrían adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio. También se propone una mayor autonomía de gestión, con más facultades y recursos, infraestructura digna, acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, asistencia técnico-pedagógica de calidad y mayor participación de los padres de familia.

Respecto a la formación y desarrollo profesional docente, advierte que será un profesional concentrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que genere ambientes de aprendizaje incluyentes, comprometido con la mejora constante de su práctica educativa y capaz de adaptarse al currículo, a su contexto social.

Para garantizar la gobernanza efectiva del sistema educativo, define los mecanismos institucionales, basados en la participación de distintos actores y sectores de la sociedad y la coordinación entre ellos: el gobierno federal, las autoridades educativas locales, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educativa (INEE), el sindicato, las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el Poder Legislativo.

La UAGro no ha estado ajena a estas preocupaciones. En el año 2013, se implementa un Modelo Educativo basado en competencias, “Hacia una Educación de Calidad con Inclusión Social” (UAGro, 2013), en el que se señala que los procesos educacionales están orientados, por un lado, hacia el logro de la formación integral de los estudiantes en las dimensiones profesional, cognitiva, humana, social e intelectual, y por otra parte, a las consecución de la misión y los fines de la universidad. Está centrado en el aprendizaje y en el estudio inter y multidisciplinario de los contenidos educativos, de los problemas institucionales y del medio social.

El Modelo Educativo de la UAGro está acuerdo a la Ley Orgánica de la UAGro (UAGro, 2016), que en el Artículo No.6 señala que la institución de educación pública facilitará a los estudiantes guerrerenses bajo los principios de igualdad de oportunidades y gratuidad, en los términos del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el acceso a los estudios que ofrece, de acuerdo a los procedimientos, perfiles y requisitos que la misma determine.

El Modelo plantea los lineamientos de la universidad en todas sus funciones, con el propósito de responder de manera eficiente a las necesidades del nuevo horizonte de desarrollo de la educación y del conocimiento que enfrenta México, y particularmente, el Estado de Guerrero, con actividades que respondan a las expectativas sociales, por medio de la formación del estudiante responsable e innovador.

La educación se enfoca como un bien público y se establece que la formación que ofrece se basa en el constructivismo social, en el compromiso con el entorno, en su desarrollo sustentable y sostenible, acorde con la diversidad cultural y con las características singulares de las diferentes regiones del estado de Guerrero. Define también los procesos básicos para su implantación: las premisas que dan sustento al fortalecimiento de los programas y planes de estudios, la regionalización académica, la ampliación y diversificación de la oferta educativa y el fortalecimiento de la gestión educativa.

**La problemática de la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Guerrero. Resultados de la aplicación de los instrumentos.**

Para determinar las necesidades y posibilidades que condicionan la elevación de la calidad educativa en este programa de la UAGro en el período 2017-2019, se profundizó en su relación con la implementación del Modelo Educativo de la SEP (2017) y de la UAGro (2013).

Para ello, se operacionalizaron las variables calidad educativa y factores que inciden en la implementación del nuevo Modelo Educativo, según aparece en la Tabla 1:

Tabla 1. Operacionalización de variables.

Variables	Indicadores	Instrumentos
Deficiencias en la calidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No existe buena comunicación maestro-alumno.</li> <li>-La infraestructura que tiene la institución no es la adecuada para desarrollar la práctica educativa.</li> <li>-El desempeño de los estudiantes no es el óptimo.</li> <li>-Los alumnos no tienen nada que ver con la clase, porque se distraen con los celulares y computadoras.</li> <li>-Existe ausentismo de los maestros.</li> <li>-Existen problemas en la relación maestro-maestro.</li> <li>- No funciona el Internet de la institución como debe de ser.</li> <li>-La mayoría de los docentes no realizan investigación.</li> <li>-Los docentes no participan en el CONACYT.</li> <li>-Los estudiantes realizan cambio de residencia por la inseguridad.</li> <li>-Los docentes no realizan debate, talleres, conferencias magistrales, entre otros, para que los alumnos intercambien ideas.</li> <li>-Los maestros de mayor edad no están actualizados con las nuevas tecnologías.</li> <li>-No existe personal óptimo para el área de cómputo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista.</li> <li>Cuestionario.</li> <li>Observación.</li> </ul>

Factores que inciden en la implementación del nuevo Modelo Educativo	-Los docentes no conocen el nuevo Modelo Educativo de la SEP. -Los maestros no conocen los planes y programas del nuevo Modelo Educativo de la SEP. -Los docentes no imparten bien su clase. -Los docentes conocen a grandes rasgos el Modelo Educativo de la UAGro 2013. -Existen corrientes políticas de los docentes al interior de la institución, eso hace que el nivel educativo no avance.	Entrevista. Cuestionario. Observación.
--	---	--

Se investigó la población de estudiantes, docentes y directivos de la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, Chilpancingo, Guerrero. Para indagar acerca de sus opiniones sobre la problemática de la calidad educativa, se utilizaron como instrumentos de investigación la entrevista, realizada a directivos, maestros y alumnos y el cuestionario: uno de 19 preguntas aplicado a 54 alumnos, y otro de 27 preguntas aplicado a 10 docentes, seleccionados a través de un muestreo no probabilístico de sujetos voluntarios.

Con la aplicación de estos instrumentos, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Los docentes.** Respecto al sexo de los docentes encuestados, el 50% es masculino y el otro 50% es femenino. El 70% de la muestra está en edades de 35 años o más, el más grande de edad tiene 43 años y el menor es de 35 años. En cuanto a la escolaridad, el 80% de la muestra tiene Maestría y el 20% Doctorado, pues muchos de los maestros de esta institución educativa se han quedado nada más con el grado de Maestría. Sobre la antigüedad, el 70% tiene 5 años o más en la UAGro.

En entrevista, los docentes coincidieron en señalar que los principales problemas con la calidad educativa, son la falta de actualización de los docentes en los temas más relevantes de la profesión, problemas en la “evaluación”, en “el uso de las tecnologías”, “en el área de inglés”, en las “relaciones humanas”, con la “autoestima”, entre otros.

Expresaron que la institución tiene problemas en su infraestructura para realizar la práctica docente (el 30% respondió que es poco o nada apropiada); sin embargo, en cuanto a los espacios para los alumnos, el 60% señaló que es poco o nada apropiada.

Se observó una coincidencia de criterios sobre el espacio para ensayo y prácticas, el 90% dijo que es poco apropiada, nada apropiada y que no existe; sobre la biblioteca, el 90% dijo que es poco o nada apropiada; sobre el laboratorio, el 90% dijo que es nada apropiado o que no existe en la institución educativa. Además de señalar la falla del internet, el 90% dijo que el Laboratorio de informática es poco apropiado, nada apropiado o que no existe en la Unidad Académica de Ciencias de la Educación. Todos estos criterios indican afectaciones a la calidad educativa.

Se detectó que los docentes no conocen los elementos del nuevo Modelo Educativo de la SEP (2017) y poco conocen el Modelo Educativo de la UAGro (2013): a la pregunta *¿Conoce usted el Modelo Educativo de la UAGro?*, el 60% dijo “si conozco” y “conozco poco”, pero el 90% señaló conocer poco o desconocer totalmente los planes y programas del nuevo Modelo Educativo de la SEP (Figura 1):

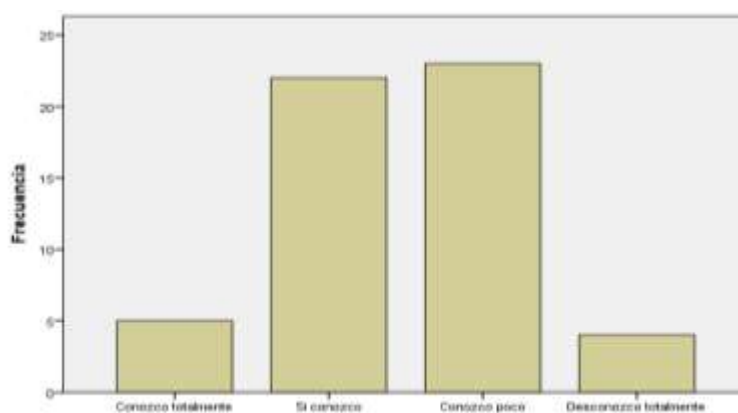


Figura 1. Respuestas de los docentes a la pregunta *¿Conoces los nuevos planes y programas del nuevo Modelo Educativo de la SEP?*



Los docentes reconocieron que lo que se debe hacer es actualizar el Plan de Estudios, porque desde que dio inicio la Licenciatura en 2012 no se ha modificado. Otras sugerencias que ofrecen para el mejoramiento de las clases y la institución en general, son la actualización y capacitación de los docentes, el compartir secuencias didácticas y material bibliográfico, el financiamiento para la interacción a posgrados y diplomados a docentes y alumnos; fortalecer la asesoría y el perfil de egresados, mejorar la infraestructura, comunicación y relaciones humanas, y que el docente utilice técnicas y dinámicas para el aprendizaje colaborativo.

**Los estudiantes.** En lo que respecta al sexo de los 54 alumnos que fueron encuestados, el 31.5% fue masculino y 68.5% fue femenino, lo que se relaciona con la composición de la matrícula de esta Licenciatura. El rango de edades estuvo entre los 18 y los 37 años, con un 80% entre los 20 y 26 años, y el 87% estudia entre el 5o y el 7o semestre.

En sus respuestas, al cuestionario, dijeron que debe haber mejor infraestructura tanto física como académica; existen muchas necesidades materiales, la infraestructura es pequeña, la Internet no funciona bien a pesar que las autoridades educativas hicieron una inversión muy costosa; no existe un área de cómputo óptima para los docentes y alumnos, las computadoras no están actualizadas y son obsoletas.

A la pregunta en que dan sus sugerencias para mejorar la calidad educativa, respondieron que se debía vincular la escuela con empresas para generar empleo. Manifestaron su deseo de clases más dinámicas, realizar prácticas para fortalecer su aprendizaje, tener docentes más capacitados y motivados hacia los alumnos. Señalaron que los docentes no se actualizan y siguen dando clases con el método tradicional, sin usar las nuevas tecnologías. Pidieron que se gestionen becas para los alumnos destacados, para los de escasos recursos de las diferentes regiones del estado y para los que tienen hijos.

En resumen, se considera que, para lograr calidad educativa, debe haber buena comunicación entre los directivos, maestros y alumnos, lo cual en esta institución presenta deficiencias. Asimismo, hay carencia de infraestructura para que se realicen actividades académicas, deportivas y culturales. No se cuenta con suficientes docentes para cubrir la matrícula estudiantil y los que están, deben actualizarse con los enfoques del nuevo Modelo Educativo 2017 que están implementando la SEP y la UAGro.

**Proyecto Pedagógico para elevar la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), a partir del nuevo Modelo Educativo 2017, en Chilpancingo, Guerrero.**

El Proyecto pedagógico para elevar la calidad educativa en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, en Chilpancingo, Guerrero, se propone aplicar los lineamientos del nuevo Modelo Educativo (SEP, 2017), de acuerdo al contexto social en que se encuentra la institución, para lograr una calidad educativa y tener alumnos de excelencia.

**Objetivos del Proyecto.**

El Proyecto Pedagógico plantea como objetivo general desarrollar acciones pedagógicas que contribuyan a elevar la calidad de la educación en la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAGro.

De acuerdo con este objetivo general, se definen los objetivos específicos siguientes:

- Fomentar la participación activa de los directivos, maestros y alumnos para que contribuyan al logro de mejores condiciones pedagógicas en la institución para el bienestar de las y los estudiantes.

- Promover la capacitación de docentes y directivos respecto a la búsqueda de soluciones a los problemas que limitan el logro de una mejor calidad educativa.
- Propiciar la retroalimentación constante de los actores de la Licenciatura de Ciencias de la Educación, acerca de la calidad el proceso educativo.

### **Actores que participan en el proyecto y roles asignados a ellos.**

Los actores que participarán en el proyecto son los directivos, los docentes y los alumnos, a los cuales se les asigna los siguientes roles:

- Funciones del directivo:
  - a) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades del proyecto que se relacionan con la elevación de la calidad del servicio educativo.
  - b) Conducir la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto. En el período de validación de la propuesta, los directivos participarán en la presentación de alternativas para la elevación de la calidad del proceso educativo, a través de herramientas que ellos elaboran cotidianamente, como el Plan Anual de Trabajo y el Reglamento Interno.
  - c) Ser un animador de la comunidad de profesores y alumnos.
  - d) Desarrollar acciones de capacitación del personal.
  - e) Promover valores en los estudiantes, así como el trabajo en equipo.
  - f) Dirigir las actividades vinculadas a la preparación de los padres de familias.
- Funciones del docente:
  - a) Desarrollar conjuntamente con los estudiantes las actividades del proyecto y guiarlos para que estas se lleven a cabo con la efectividad necesaria
  - b) La realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje.

- c) Crear en el aula una atmósfera que invite al estudiante a investigar, a construir el aprendizaje, y no sólo a seguir lo que el docente hace o dice.
  - d) Ser un mediador entre alumnos y el ambiente escolar; su rol no es sólo proporcionar información y controlar la disciplina.
  - e) Debe de ser: asesor, educador, mediador, planificador, investigador, coordinador, evaluador, entre otros.
  - f) Será objeto de capacitación para la mejora continua de sus funciones.
- Funciones del alumno:
- a) Establecer una postura crítica hacia la política institucional, a partir de los conocimientos de que disponga sobre el Modelo Educativo y el Proyecto para la mejora de la calidad que se propone.
  - b) Participar en el proceso de enseñanza - aprendizaje como gestor del mismo y hacer propuestas para la solución de sus dificultades de aprendizaje.
  - c) Participar activamente en las capacitaciones, asistir a las mismas, aportar sus criterios, experiencias e intervenir en los debates.
  - d) Encargarse de estar actualizado en contenidos, saber utilizar las tecnologías y ampliar su conocimiento haciéndolo más analítico, selectivo y crítico.
  - e) Asumir una postura activa en su aprendizaje, autoevaluarse y proponerse metas.
  - f) Tener una actitud receptiva hacia el intercambio de ideas.
  - g) Compartir información y aprender de los demás. Ofrecer sus opiniones y sugerencias sobre las propuestas de calidad que forman parte del proyecto.
  - h) Ser capaz de interactuar con las diferentes formas que se proponen para que el docente trabaje con mayor eficiencia (foros, chat, conferencias magistrales, etc.).

**Acciones para mejorar la calidad educativa en la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, de acuerdo a los lineamientos del Nuevo Modelo Educativo 2017.**

- Actividades que promueven la participación de estudiantes, directivos y docentes:
  - a) Realizar un Coloquio con el tema “*Reflexiones sobre la Práctica Docente*”, con el propósito de analizar la práctica docente en la Educación Media Superior. Para garantizar el aprendizaje y la participación de los estudiantes de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, docentes expertos en la materia presentarán sus experiencias y realizarán un intercambio con los alumnos acerca del mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - b) Realizar pláticas con padres de familias sobre el proceso educativo y desarrollo integral de sus hijos. Se abordará la importancia de la participación de los padres en el proceso educativo, así como el conocimiento respecto al proceso.
  - c) Realizar un Foro de Análisis con el tema “*¿Qué entienden por calidad de la educación?*”, con la finalidad de intercambiar ideas entre directivos, maestros y alumnos. Se abordarán aspectos como el concepto de calidad de la educación, vías para la mejora de la calidad en la institución, la elevación de la calidad como propósito constante de la institución y políticas institucionales. Se llevará a cabo a través de una presentación y, posteriormente un diálogo entre los diferentes actores participantes. Se propone invitar maestros de la Secretaría de Educación de Guerrero (SEG) que conozcan del tema.
- Actividades que promueven la capacitación:
  - a) Conferencia Magistral “*Lineamientos del Modelo Educativo*”, con el propósito de brindarle las herramientas necesarias a docentes y alumnos. Se realizará mediante una presentación de un ponente experto en el sistema educativo, que se difundirá a través de cartel y en los diferentes medios de comunicación.

- b) Conferencia magistral “*Convivencia Escolar*”, dirigida a los maestros y alumnos de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, con la finalidad de promover una mejor comunicación. Se invitarán maestros expertos en la materia. Se convocarán a los estudiantes y docentes con un volante, y se realizará un cartel para difundirlo en los medios impresos y digitales.
- c) Curso-taller “*Derechos humanos y educación*”, con un ponente experto en la materia, dirigido a los estudiantes y maestros, con la finalidad de promover el respeto directivo-maestros, maestros-alumnos y alumnos-alumnos. La información del curso se difundirá a través de carteles, ubicados en los diferentes lugares de la institución, las redes sociales y plataforma digitales.
- d) Curso-taller “*Historia de la Educación en México*”, dirigido a maestros y alumnos, para fomentar el conocimiento de la historia del sistema educativo en México y cómo ha avanzado hasta el siglo XXI. Se difundirá en medios impresos, en plataformas digitales y redes sociales para que asistan estudiantes de otras instituciones educativas.
- e) Curso-taller “*Computación y el desarrollo de la Nuevas Tecnologías*”, dirigido a maestros y alumnos, con el objetivo de capacitar a las y los docentes y estudiantes en el empleo de las computadoras y los dispositivos electrónicos.
- f) Diplomado “*Relaciones Humanas*”, donde participen directivos, maestros y alumnos, con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para que haya una buena comunicación entre directivo-docente, docentes-alumnos. Se difundirá en los diferentes medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales.
- g) Curso-taller “*Planeación Educativa*”, dirigido a docentes, con la finalidad de que tengan las herramientas necesarias para su práctica educativa.

- h) Curso-taller *“Integración de las TIC’S en la práctica Docente”*, dirigido a profesores, con la finalidad de fomentar su capacitación creativa mediante la incorporación de las TIC’S en las clases. Será dirigido por un experto en uso de las TIC’S. Se le dará difusión en los medios de comunicación y redes sociales.
  - i) Curso-taller *“Ingles I”*, dirigido a docentes y estudiantes, con el propósito de brindarles herramientas para avanzar en su desarrollo. Se le dará difusión en la radio de la UAGro., en trípticos y carteles en las escuelas, para que asistan alumnos y docentes de otras instituciones educativas.
  - j) Curso-taller *“Investigación documental”*, dirigido a alumnos de la escuela de Ciencias de la Educación de la UAGro., con la finalidad de bríndales las herramientas necesarias para sus actividades de aprendizaje con calidad. Se le dará difusión en la radio de la UAGro, en tríptico y carteles.
- Actividades que promueven la retroalimentación.
- a) *Mesa Redonda sobre la implementación de los lineamientos del Modelo Educativo de la Secretaria de Educación Pública (SEP) y su influencia en la Universidad*, con la participación de docentes expertos en la materia de la Secretaria de Educación de Guerrero (SEG). Estará dirigida a docentes y alumnos. Se promoverá el análisis de las políticas de la Universidad y de la Licenciatura para el cumplimiento de los aspectos del Modelo Educativo y considerar si se llevan a cabo, así como la eficiencia en la mejora de los indicadores de calidad.
  - b) *Pláticas sobre educación ambiental* para la valoración del desarrollo sustentable que se alcanza en la Licenciatura y la evaluación de la relación de la oferta educativa con el cuidado del medio ambiente.
  - c) *Debate sobre los lineamientos del Modelo Educativo* para conocer el desarrollo de las capacidades del aprendizaje que tienen los estudiantes.

- d) *Tríptico sobre la historia de la educación*, para distribuirlo a los estudiantes de la escuela, con el objetivo de que conozcan el desarrollo del Sistema Educativo en México, y así contribuir al desarrollo de la calidad educativa en México.
- e) *Plática “La autoestima como estrategia para mejorar el desempeño laboral y estudiantil”*.

**Validación del Proyecto Pedagógico para elevar la calidad de la educación en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) a partir del Nuevo Modelo Educativo 2017.**

La validación del Proyecto Pedagógico se llevó a cabo con la técnica de Grupo Focal. La propuesta se entregó de manera impresa a directivos, maestros y alumnos, con la finalidad de que pudieran analizarla, y posteriormente se les pidió que respondieran un cuestionario de diez preguntas con sus criterios y opiniones.

Como resultado de la aplicación de esta técnica, la propuesta de Proyecto Pedagógico fue aceptada. El 95% de los actores señalaron que la propuesta es muy buena y factible, pues las acciones que se proponen son fáciles de llevar a cabo y vienen a reforzar las actividades académicas que se desarrollan durante el ciclo escolar 2019-2020.

Señalaron que el proyecto viene a fortalecer una mejora en la calidad de la educación que se ofrece a los alumnos en la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, sin afectar los derechos laborales del magisterio, acorde a los cambios educativos en Guerrero y en el país, bajo el impacto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que entra en vigor a partir del ciclo escolar 2021-2022 (NEM, 2019).

Los involucrados destacaron que el compromiso con la educación y la vocación son un factor muy importante para lograr una educación de calidad y para formar en los estudiantes la búsqueda de un resultado óptimo. De acuerdo con este criterio, los directivos, docentes y alumnos consideraron que



es una propuesta emergente, porque es una propuesta que puede servir como base para una transformación de los métodos de enseñanza-aprendizaje y tener una mejora de la calidad educativa en la institución, tomando en cuenta los lineamientos del nuevo Modelo Educativo de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017), mismo que muchos de los maestros conocen a grandes rasgos, pero otros ni lo conocen, lo que fundamenta la necesidad de que se lleve a cabo.

## **CONCLUSIONES.**

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación, se determinó la necesidad de que los docentes y alumnos de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro., perfeccionen su capacitación y participación para la implementación de los nuevos Modelos Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017) y de la UAGro (2013), en función de la mejora de la calidad educativa. Asimismo, se fundamenta que la implementación de ambos Modelos debe llevarse a cabo en armonía con los paradigmas de la formación integral, según las demandas de la sociedad.

Los resultados de los instrumentos aplicados, entrevista y cuestionarios, evidenciaron las necesidades de un proyecto para la mejora del proceso educativo en la Licenciatura en Educación Superior de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro, que involucre transformaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en los contextos extradocentes y extraescolares de la misma.

La necesidad de actualización de los docentes también quedó demostrada con la aplicación de los instrumentos, como vía para promover la calidad educativa que requieren los estudiantes. El profesor debe ser mostrar un comportamiento positivo en la promoción del rendimiento académico, para lograr que los alumnos, independientemente de su clase social o entorno familiar, logren el aprendizaje esperado.

La propuesta de Proyecto Pedagógico para elevar la calidad de la educación en la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación de la UAGro., fue elaborada en función de las dificultades detectadas y consiste en un conjunto de actividades que permitan implementarla en la práctica educativa, orientadas a la estimulación de la participación de los miembros de la comunidad escolar, la retroalimentación respecto a la implementación de los Modelos y la capacitación en función del perfeccionamiento constante del proceso docente educativo. La validación de la propuesta evidenció que es pertinente porque brinda las herramientas necesarias a los docentes y alumnos para elevar la calidad educativa en la escuela. Las opiniones de los directivos, docentes y alumnos coincidieron en que la propuesta contribuye a la preparación de los docentes, a la toma de conciencia sobre la necesidad del cambio en el ámbito pedagógico, de acuerdo a los lineamientos del Modelo Educativo.

Destacaron que la propuesta es viable, posible de llevarse a cabo en la escuela, y apropiada para el desarrollo de la formación profesional y el logro del perfil de egreso de los estudiantes. En el caso de los docentes, expresaron que los talleres que desarrollarían en la escuela les servirán para su práctica educativa y para estar actualizados.

Como resultado de la investigación y del proceso de validación de la propuesta, se consideró oportuno recomendar que se amplíe la investigación a otras carreras y contextos educativos, en función del continuo perfeccionamiento que requieren estos procesos en la UAGro. Asimismo, se recomienda llevar a cabo un proceso de retroalimentación a partir de la aplicación de la propuesta, en función de su mejora y el desarrollo de competencias en los docentes, estudiantes y directivos para la implementación del Modelo Educativo de la Secretaría de Educación Pública y de la Universidad Autónoma de Guerrero, en función de la elevación de la calidad educativa, que es un motor de desarrollo económico, educativo, social y cultural para Guerrero y México.

Este trabajo forma parte de la investigación realizada por la autora de este artículo en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas defendido en el Centro de Estudios para la Calidad Educativa y la Investigación Científica de Toluca, Estado de México, México.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aguayo, L.M. & Calderón, J. (2017). Tensiones y (dis)tensiones en el nuevo modelo educativo. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 39(1). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/jatsRepo/4575/457555511009/html/index.html>
2. Clarín. (12 de junio de 2013). Que implica hablar de calidad educativa. Recuperado de: [https://www.clarin.com/educacion/implica-hablar-calidad-educativa\\_0\\_Bk94sSPivmg.html](https://www.clarin.com/educacion/implica-hablar-calidad-educativa_0_Bk94sSPivmg.html)
3. Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) (7 de mayo de 2019). Compromisos con la educación. Recuperado de: <https://coparmex.org.mx/compromisos-con-la-educacion/>
4. De Franco, F., Morillo, R. & Castro. E. (2013). Gestión de la calidad educativa en centros escolares del subsistema de educación básica. *Revista Omnia*, 19(2), pp.112-114. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/737/73728678009.pdf>
5. De la Orden, A., Asensio, I., Carballo, R., Fernández, M.J., Fuentes, A., García, J.M., Guardia, S. & Navarro, M. (1997). Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. *RELIEVE*, 3(1). Recuperado de: [https://personales.unican.es/salvadol/programas/materiales/orden\\_arturo.pdf](https://personales.unican.es/salvadol/programas/materiales/orden_arturo.pdf)
6. Enfoque Noticias. (28 de junio de 2017). SEP presenta el proceso del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Recuperado de: <https://enfoquenoticias.com.mx/noticias/sep-presenta-el-proceso-del-modelo-educativo-para-la-educacion-obligatoria>
7. Gaceta Universitaria. (13 de enero de 2017). Reglamento del H. Consejo Universitario. Órgano Informativo del H. Consejo Universitario. México: Universidad Autónoma de Guerrero.

8. Gento, S. (2002). *Instituciones Educativas para la Calidad Total: configuración de un modelo de referencia*. Madrid: Editorial La Muralla.
9. Gobierno de la República. (2013). 3. México con Educación de Calidad. En: Gobierno de la República (Ed.) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. (p.267-360). México. Recuperado de: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/ejecucion/Tercer\\_informe\\_ejecucion\\_2015.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/ejecucion/Tercer_informe_ejecucion_2015.pdf)
10. Gobierno de la República. (s.f.). Reforma Educativa. Resumen Ejecutivo. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen\\_Ejecutivo\\_de\\_la\\_Reforma\\_Educativa.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf)
11. Muñoz, C. (2004). *Educación y desarrollo socioeconómico en América Latina y el Caribe: Desarrollo de una Propuesta para la Construcción de Indicadores de los Efectos de la Educación Formal en la Economía y la Sociedad*. México: Universidad Iberoamericana.
12. Nueva Escuela Mexicana (NEM). (2019). Qué es la nueva escuela mexicana (NEM). Recuperado de: <http://www.nuevaescuelamexicana.mx/que-es-la-nueva-escuela-mexicana-nem/>
13. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE. (2010). Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Recuperado de: <https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>
14. Pineda, J., Miranda, A. & Albarrán, D. (2012). Propuesta de reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Guerrero. Recuperado de: <http://promepca.sep.gob.mx/archivoscape/7198-UAGRO-CA-118-2012-1-24120.pdf>
15. Secretaría de Educación Pública (SEP) (2017). Modelo Educativo: para la educación obligatoria, educar para la libertad y la creatividad. México. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo\\_Educativo\\_OK.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf)

16. SELIN. (07 de abril de 2014). Calidad en Educación. Universidad.*Futura*, la Enseñanza del Futuro hoy. Recuperado de: <http://www.universidadfutura.org/calidad-en-educacion/>
17. SEM Apartadó. (s.f.). Calidad Educativa. La Secretaría. Recuperado de: <https://www.semapartado.gov.co/calidad-educativa/>
18. Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) (08 de marzo de 2016). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero. No.178. Recuperado de: [http://comisionelectoral.uagro.mx/inicio/Ley\\_Organica.pdf](http://comisionelectoral.uagro.mx/inicio/Ley_Organica.pdf)
19. Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) (2013). Modelo Educativo “Hacia una Educación de Calidad con Inclusión Social”. Comisión General de Reforma Universitaria. Chilpancingo, Guerrero.
20. Zorrilla, M. & Villa, L. (2003). Políticas Educativas, Educación básica, Educación Media Superior. *Volumen 9: Políticas Educativas. Colección: La investigación Educativa en México 1992-2002*. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Recuperado de: [http://www.comie.org.mx/doc/portal/publicaciones/ec2002/ec2002\\_v09.pdf](http://www.comie.org.mx/doc/portal/publicaciones/ec2002/ec2002_v09.pdf)

#### **DATOS DE LA AUTORA.**

1. **Elia Carrillo Chora.** Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Maestra en Ciencias de la Educación y Doctora en Ciencias Pedagógicas. Actualmente trabaja como periodista del periódico Expresión Popular, Agencia Informativa de Guerrero y del medio electrónico Radio Digital 106.3. F.M., México. Correo electrónico: [aignoticias28@gmail.com](mailto:aignoticias28@gmail.com)

**RECIBIDO:** 4 de febrero del 2020.

**APROBADO:** 17 de febrero del 2020.